



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



### Acreditación **SÍ** o **SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 10 de enero de 2017

#### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 026-2017-CF-FCA.

Visto el Informe Técnico N° 004-2016-CD-EPA-FCA-UNAC, de fecha 30 de diciembre del 2016, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Administración remite al Decano los ajustes al Plan de Estudios 2016 de la FCA.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante los artículos 39, 40, 41 y 42 de la Ley Universitaria N° 30220, se norma que cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Asimismo, se ha establecido que cada Universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, según lo señalado en el artículo 77° del Estatuto, el Diseño Curricular de cada especialidad en la Universidad, en los niveles de enseñanza respectiva, está de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología, así como con las necesidades regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, conforme a lo señalado en el Art. 79° del Estatuto, en cada una de las estructuras curriculares se agrupan asignaturas para formar módulos de competencias profesionales, de manera que al concluir estos módulos los estudiantes puedan recibir un certificado relacionado con la competencia y niveles formativos alcanzados, que faciliten su incorporación al mercado laboral. Para obtener dicho certificado, el estudiante debe cumplir con lo señalado en el reglamento respectivo;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 058-2016-CU de fecha 03 de junio de 2016, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de esta Unidad Académica;

Que, conforme a establecido en los artículos 48, numeral 48.1, 48.4, y 50, numeral 50.2 del Estatuto, la Escuela Profesional de Administración a través de su Comité Directivo, actualiza el Plan Curricular de la Carrera Profesional, siendo así, a efecto de compatibilizar el nuevo Plan de Estudios 2016 con el Plan de Estudios 1997, aún vigente para los cuatro últimos ciclos de estudios, se ha hecho necesario efectuar algunos ajustes a través de cambios de códigos y nomenclaturas de algunas asignaturas, así como la modificación de algunos contenidos y errores materiales de redacción, enmarcadas en el cumplimiento de los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación;

Que, del documento del Visto, se pone a consideración del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas la aprobación de las modificaciones introducidas;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.3 del Estatuto de la Universidad, el Consejo de Facultad;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: PROPONER**, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao las modificaciones realizadas en el Plan de Estudios de la Carrera de Administración 2016 para su aprobación, el mismo que en noventa y seis (96) folios es parte integrante de la presente Resolución.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**SEGUNDO:** ELEVAR, la presente Resolución al Rectorado, a los Vicerrectorados así como a las diferentes dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA  
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO